

RIODELTA S. A.

RUC No. 0991289410001

Santa Elena – Salinas – Av. Carlos Espinoza Larrea y calle San José – Ciudadela Italiana

Teléf.: 042776888

DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIODELTA S. A. CELEBRADA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Salinas, a los veinte y tres días del mes de abril del dos mil diez y nueve, a las 11h00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima RIODELTA S. A. señores: 1.- Juan Carlos Andrade Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de diez mil doscientos acciones; y 2.- Fausto José Andrade Mosquera, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil ochocientas acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, del valor de cuatro centavos de dólar americano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: **PUNTO UNICO**. - Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2018 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista señor Fausto José Andrade Mosquera mociona al señor Juan Carlos Andrade Mosquera para que actúe como presidente de esta Junta y este a su vez, mociona al señor Fausto José Andrade Mosquera para que actúe como secretario de esta junta. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el presidente de la Junta toma la palabra e informa que, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de compañías es necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de las deliberaciones que el caso amerita, los

RIODELTA S. A.

RUC No. 0991289410001

Santa Elena – Salinas – Av. Carlos Espinoza Larrea y calle San José – Ciudadela Italiana

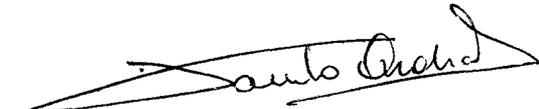
Teléf.: 042776888

accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:45, firmando para constancia el presidente y el secretario de la Junta que certifican.



Juan Carlos Andrade Mosquera
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Fausto José Andrade Mosquera
SECRETARIO DE LA JUNTA